

44  
Montevideo, 14 de julio de 2011

A: **DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Y CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DE: **COMISIÓN ASESORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN (CAI)**

ASUNTO: **MESA DE INVESTIGACIÓN  
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN A SU FUNCIONAMIENTO  
EX- 031760-001487-11**

Informe de la Comisión Asesora del Área de Investigación en respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad, según resolución del día 15 de junio de 2011:

- 1 *Tomar conocimiento de la presentación del capítulo de la Agenda 2011-2013 dedicado a Investigación en la Facultad, efectuada en Sala por Sr. Decano*
- 2 *Crear la Mesa de Investigación de acuerdo a lo propuesto por el Sr. Decano en la Agenda mencionada.*
- 3 *Solicitar a Comisión de Investigación*

*asesoramiento en relación al funcionamiento de dicha Mesa y una propuesta de integración de la misma*

#### Propuesta de INTEGRACIÓN DE LA MESA (ACADÉMICA) DE INVESTIGACIÓN

La CAI, en acuerdo con el glosario desarrollado en el capítulo dedicado a la investigación de la referida Agenda, considera que la Mesa Académica de Investigación (denominación que sustituye al de Junta de Enlace utilizado en el documento), debe estar conformada por integrantes de las direcciones de todos los ámbitos de Investigación de la Facultad.

Dado que la CAI comparte a su vez la definición de ámbito de investigación presente en la Agenda,

*"todo ámbito académico de la Facultad en el que se realicen actividades de investigación tendientes a la generación de conocimiento original, debidamente organizadas y protocolizadas, y que deberán estar sujetos a un plan de actividades formalmente aprobado por la autoridad correspondiente"*

y considerando que en el presente algunas de las condiciones planteadas en dicha definición no se cumplen a cabalidad -aún en espacios de investigación de larga historia en nuestra institución-, sugiere se conforme inicialmente la Mesa Académica de Investigación con integrantes de la dirección de todos aquellos "ámbitos académicos en los cuales se realicen actividades de investigación tendientes a la generación de conocimiento original", dando laxitud provisoria a las condiciones enumeradas en la segunda parte de la definición.

En consecuencia, la CAI sugiere integrar la Mesa Académica de Investigación, provisoriamente y por un plazo de seis (6) meses, con representantes de la dirección de aquellos ámbitos que en los últimos 18 meses hayan iniciado o desarrollado con aprobación orgánica y aval institucional algún proyecto de investigación dentro de la Facultad de Arquitectura.

Se propone a su vez integrar a la misma al Asistente Académico del área de referencia, figura que en ese caso por su doble pertenencia (MAI, CAI) operará como articulador natural entre ambos espacios. Paralelamente y en el mismo sentido se considera la conveniencia de integrar al Ayudante I+D, con voz y sin voto, a los efectos de llevar el registro de actas.

Vale la pena precisar que todas aquellas actividades de investigación vinculadas a las distintas cátedras y a los distintos posgrados en funcionamiento, estarán representadas desde la dirección del instituto al cual pertenecen o al ámbito al cual están referidos.

...on tiende al necesario fortalecimiento interno de las estructuras existentes, y a la generación y consolidación de investigaciones de investigación integradas e integrables, en las cuales se fortalezca la sinergia de todas las funciones asistenciales.

...sugiere realizar la consulta de antecedentes pertinente -en el marco de los criterios anteriormente citados- a los siguientes nueve (9) ámbitos de la Facultad de Arquitectura:

IC	Instituto de la Construcción
IHA	Instituto de Historia de la Arquitectura
ITU	Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo
idD	Instituto de Diseño
Deapa / Programa I+P	Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Depinfo / VidiaLab	Departamento de Informática
UPV	Unidad Permanente de Vivienda
UPA	Unidad de Promoción Ambiental
SMA	Servicio de Medios Audiovisuales

Posgrados Facultad de Arquitectura	Ámbito de investigación de referencia
Diploma de Especialización en Construcción de Obras de Arquitectura	IC
Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura	IHA
Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico	idD
Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario	ITU
Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje	
Maestrías de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Deapa
Maestría de Manejo Costero Integrado del Cono Sur	
Doctorado en Teoría y Práctica del Proyecto Arquitectónico (posgrado interinstitucional: UdelaR-Farq y Universidad Politécnica de Madrid-UPM, sólo edición 2002)	

### Asesoramiento con relación al FUNCIONAMIENTO DE LA MESA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

La CAI sugiere al Consejo:

- 1 Ajustar la denominación de Mesa de Investigación por el de MESA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN, en el entendido que su actividad principal estará orientada a la elaboración de propuestas académicas que colaboren con la definición de políticas centrales de investigación de la Facultad de Arquitectura.
- 2 Integrar provisoriamente la Mesa Académica de Investigación por un periodo de seis (6) meses.
- 3 La coordinación funcional entre la Mesa Académica de Investigación y la Comisión Asesora en el Área de Investigación. Se propone en este sentido la realización de Plenarios MAI-CAI con la regularidad que se considere oportuna. Se sugiere una frecuencia no menor a 15 días ni mayor a 30. La CAI oficiará, en el marco de sus funciones propias, como articulador y nexo de la Mesa con el Consejo de Facultad de Arquitectura.
- 4 Orientar su actividad hacia la configuración de un mapa actualizado de la investigación en la Facultad de Arquitectura.

Para ello será necesario sugerir y establecer criterios comunes y de consenso (terminológicos, organizativos y de sistematización) para el registro comparable de los proyectos de investigación en curso, asociados a líneas y programas de investigación, y a posibles ejes temáticos de integración total o parcial.

En este sentido, la Mesa Académica de Investigación colaborará activamente y dará apoyo estratégico-institucional a la conformación y desarrollo de tareas de un equipo de recolección de información sobre investigación creado a esos efectos. El cometido de dicho equipo será el de concretar, en un plazo de 6 meses, la recopilación y sistematización de la información referida a los proyectos de investigación en curso y a la de aquellos que, habiendo finalizado, fueran oportunamente registrados en las nueve Jornadas de Investigación desarrolladas en nuestra Facultad en la última década.

Paralelamente la Mesa Académica provisoria de Investigación, propondrá su integración definitiva, especificando con claridad los criterios de validación a utilizar. A su vez, alimentada por las tareas anteriormente descriptas, la Mesa realizará una propuesta acerca del protocolo a seguir para el funcionamiento, registro y difusión de la actividad de investigación y de los productos que de ella deriven.

En cualquier caso la acción de la Mesa Académica de Investigación propenderá a:

- a) *Trasversalizar las investigaciones*
- b) *Desespecializar la investigación y promover un desarrollo integrado de las tres funciones básicas de la Universidad*
- c) *Responder con agilidad a los cambios de la cultura general y disciplinar*
- d) *Clarificar la actual situación de integración funcional de los ámbitos de investigación y la enseñanza de grado y posgrado \**

Sin otro particular, saludan a Uds. atentamente



**Arq. Liliana Carmona**  
Orden Docente



**Arq. Alina Del Castillo**  
Orden Docente



**Arq. Marcelo Paysse**  
Orden Docente



**Bach. Estefania ADO**  
Orden Estudiantil



**Dr. Arq. Anibal Parodi**  
Asistente Académico



**Arq. Magali González**  
Colaborador Académico

\* Capítulo Investigación, Agenda 2011-2013, Decanato



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
BULEVAR ARTIGAS 1031  
Montevideo - Uruguay

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2011, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

7. **(Exp. N° 031760-001487-11)** (Dist. N° 909/11) - Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Investigación sobre el funcionamiento de la Mesa Académica de Investigación, creada por resolución N° 8 del 15.6.11 de este Consejo, y su integración provisoria por un plazo de 6 meses. (11 en 11).

  
OLGA TORRES DE RAIMONDI  
PRO-SECRETARIA

  
Dr. Arq. GUSTAVO SCHEPS  
DEGANO

Montevideo 10 de agosto de 2011

Sección Consejo  
Presente

**Asunto: Integración de la Mesa Académica de Investigación  
Circular N° 4/11 – Ref. Exp.: 031760-001487-11**

Atento a lo dispuesto por el Consejo de la Facultad de Arquitectura por Resolución del 27 de julio de 2011, la Comisión Directiva del Instituto de Historia de la Arquitectura propone a la Arq. Laura Alemán para integra la Mesa Académica de Investigación, en representación de la Dirección de este instituto.

Sin otro particular les saluda cordialmente

Arq. LILIANA CARMONA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

55 ~~55~~

A: **DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

DE: **COMISIÓN ASESORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN (CAI)**

ASUNTO: **CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA MESA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN. EXPEDIENTE 031760-001487-11**

La Comisión Asesora del Área de investigación, toma conocimiento de la aprobación por parte del Consejo de Facultad de Arquitectura de la propuesta de integración y funcionamiento de la Mesa de Investigación que oportunamente elaboró y presentó a su consideración.

Asimismo, y en función de la aprobación por parte del Consejo de Facultad de Arquitectura de la asignación de fondos provenientes de la partida central permanente "Fortalecimiento Académico de los Servicios 2011" con destino a fomentar la investigación en el la EUCD (Nota 031760-002175-11), la CAI sugiere la incorporación de un representante de dicho centro en la integración provisoria por un plazo de seis meses de la Mesa Académica de Investigación, extendiendo de este modo el criterio propuesto a esta nueva circunstancia.

Sin otro particular, saludan atentamente,

**Arq. Liliana Carmona**  
Orden Docente

**Arq. Alina Del Castillo**  
Orden Docente

**Arq. Marcelo Paysse**  
Orden Docente

**Dr. Arq. Anibal Parodi**  
Asistente Académico

**Arq. Magali González**  
Colaborador Académico

**Bach. Estefania Ado**  
Orden Estudiantil

Montevideo, 1 de setiembre de 2011.-

Sección Consejo

Asunto: Integración de la Mesa Académica de Investigación  
Circular N° 4/11; Ref. Expte.: 031760-001487-11

En relación a la integración de la Mesa Académica de Investigación que figura en la resolución del Consejo del 27 de julio de 2011, el Departamento de Informática propone como delegado para su integración al Arq. Marcelo Payssé.

Saluda a Ud. atentamente,



A/P Nadia Chaer  
Profesor Adjunto  
DepInfo

Montevideo, 26 de setiembre de 2011

Sr Decano  
Dr. Arq. Gustavo Scheps

PRESENTE

Comunicamos a usted y por su intermedio al Consejo de Facultad de Arquitectura que la Comisión Directiva del Instituto de la Construcción ha decidido designar a la docente Arq. Gemma Rodríguez para integrar la Mesa Académica de Investigación según lo dispuesto en la Resolución Nº 7, adoptada en fecha 27.7.11.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.



Arq. Duilio Amándola  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IC

Ref.Expte: 031760-001487-11

De: DEAPA  
Para: Consejo  
Asunto: Mesa Académica de Investigación

Montevideo, 18 de abril de 2012.

**Sr. Decano**  
**Dr. Arq. Gustavo Scheps**  
Presente

A través de la presente y por su intermedio al Consejo de Facultad le hago saber la resolución de la Comisión Directiva de este Departamento en su sesión del día de la fecha de proponer como integrante de la Mesa Académica de Investigación a la Profesora Ángela Perdomo.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Por DEAPA  
Daniella Urrutia  
coordinadora

